

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCV,  
DEL 29 DE MAYO DE 2018**

A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SIMULTÁNEAMENTE EN LA SALA DE SESIONES DE LA GERENCIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C., SITA EN LA AVENIDA ALFREDO MENDIOLA N° 6232, PANAMERICANA NORTE DISTRITO LOS OLIVOS, LIMA Y EN LA SALA DE SESIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SEDE TRUJILLO, SITA EN LA CUADRA DIECISIETE DE LA AVENIDA VÍCTOR LARCO N° 1770, DEL DISTRITO VÍCTOR LARCO, CIUDAD DE TRUJILLO, SIENDO LAS CINCO Y QUINCE MINUTOS DE LA TARDE SE REUNIERON EN CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO, EN LA CIUDAD DE LIMA: EL DR. HUMBERTO CONCEPCIÓN LLEMPÉN CORONEL, RECTOR; DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO; DR. DENNIS JAVIER VARGAS MARÍN, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN; DRA. AMALIA GUADALUPE VEGA FERNÁNDEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS; DRA. SILVIA VANESSA RODRÍGUEZ MELGAR, DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS; DR. JUAN AGLIBERTO QUIJANO PACHECO, DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES; Y EL DR. RAÚL VALENCIA MEDINA, DIRECTOR DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS. EN LA CIUDAD DE TRUJILLO: LA DRA. SOPHÍA VERÓNICA CALDERÓN ROJAS, VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO; DRA. ADELÍ HORTENSIA ZAVALETA PITA, DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA; MG. AUGUSTO MANUEL LÓPEZ PAREDES, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES; Y LA DRA. EMILIA LASTENIA URBINA GANVINI, DIRECTORA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE FORMACIÓN GENERAL. EL MG. VÍCTOR RAFAEL SANTISTEBAN CHAVEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 1 DEL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO GENERAL, ASISTIÓ EN CONDICIÓN DE SECRETARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

TAMBIÉN ASISTIÓ EN CALIDAD DE INVITADA LA DRA. ANA TERESA FERNÁNDEZ GILL, DIRECTORA GENERAL DE LA SEDE INSTITUCIONAL.

SE DEJA CONSTANCIA QUE SOLICITARON PERMISO Y DISPENSA POR SU INASISTENCIA AL CONSEJO UNIVERSITARIO, POR ESTAR CUMPLIENDO OTRAS ACTIVIDADES PREVIAMENTE AGENDADAS: EL DR. SANTIAGO MOISÉS BENITES CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN; DR. JORGE ADRIÁN SALAS RUIZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA; DRA. JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO; Y LA DRA. BERTHA ULLOA RUBIO, DIRECTORA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN.

PRESIDIÓ EL CONSEJO EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL QUIEN SALUDÓ CORDIALMENTE A TODOS LOS CONCURRENTES, LUEGO PIDIÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE VERIFIQUE LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO, Y AL CONSTATAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR LA ASISTENCIA DE ONCE DE LOS DIECIOCHO INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, ABRIÓ LA SESIÓN RECORDÁNDOLES QUE COMO SE HABÍA COMUNICADO A TODOS, ESTE CONSEJO TRATARÍA LA AGENDA SIGUIENTE:

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE LAS SESIONES DEL 27 DE ABRIL, 15 DE MAYO Y 23 DE MAYO DE 2018.
2. APROBACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN GRADOS Y TÍTULOS N° 069-2018/DGT-UCV
3. APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DUPLICADOS DE DIPLOMAS
4. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE ADMISIÓN
5. APROBACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO DE ADMISIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I
6. SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO EN POSGRADO EN MARKETING VIII
7. OTROS

LA SESIÓN TRANSCURRIÓ DE LA MANERA SIGUIENTE:

**PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 27 DE ABRIL, Y EXTRAORDINARIAS DEL 15 Y 23 DE MAYO DE 2018**

EL RECTOR CEDIÓ LA PALABRA AL MGTR. VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ, SECRETARIO GENERAL, QUIEN MANIFESTÓ QUE CON ANTICIPACIÓN HABÍA REMITIDO EN ARCHIVO VIRTUAL EL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO DEL 27 DE ABRIL DEL AÑO 2018 A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, CON LA RECOMENDACIÓN DE LEERLA PARA GANAR TIEMPO OBTENIENDO DE ESTA MANERA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS COMPLETOS EN ESTA SESIÓN. AÑADIÓ QUE EN ARAS DEL TIEMPO LEERÍA SOLAMENTE LOS PUNTOS DE LA AGENDA, LOS ACUERDOS TOMADOS Y LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE HABÍA DADO CUMPLIMIENTO A LOS MISMOS, PARA QUE LOS PRESENTES HAGAN LAS OBSERVACIONES A QUE HUBIERA LUGAR Y HACER LAS RECTIFICACIONES NECESARIAS.

LUEGO DE CONCLUIR LA LECTURA DEL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO DEL 27 DE ABRIL DEL AÑO 2018, EL DR. LLEMPÉN PREGUNTÓ A LOS PRESENTES SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN AL CONTENIDO DE LA MISMA.

AL NO HABER OBSERVACIÓN ALGUNA, SE ACORDÓ:

**ACUERDO N° 01: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, CORRESPONDIENTE AL 27 DE ABRIL DE 2018, SIN OBSERVACIONES.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA A LAS ACTAS DE LOS CONSEJOS UNIVERSITARIOS EXTRAORDINARIOS DEL 15 DE MAYO Y 23 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, CONVOCADOS PARA APROBAR LOS INFORMES DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS N° 060-2018/DGT-UCV Y N° 067-2018/DGT-UCV, QUE SOLICITABAN APROBAR GRADOS DE BACHILLER Y MAESTRO, Y TÍTULOS PROFESIONALES DE LICENCIADO (A) EN ENFERMERÍA DE LA FILIAL LIMA CAMPUS LIMA NORTE, RESPECTIVAMENTE.

AL NO HABER OBSERVACIONES SE ACORDÓ:

**ACUERDO N° 02: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 15 DE MAYO DE 2018, SIN OBSERVACIONES.**

**ACUERDO N° 03: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 23 DE MAYO DE 2018, SIN OBSERVACIONES.**

**SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS**

EL SECRETARIO GENERAL MANIFESTÓ QUE A SU DESPACHO HABÍA LLEGADO EL INFORME N° 069-2018/DGT-UCV DEL 28 DE MAYO DE 2018 EL QUE DABA CUENTA DE LA PRESENTACIÓN DE 105 CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 285 TÍTULOS PROFESIONALES, 263 GRADOS DE MAESTRO Y 10 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR DE LA UCV- TRUJILLO; 39 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 107 TITULOS PROFESIONALES Y 46 GRADOS ACADÉMICOS

DE MAESTRO DE LA UCV- PIURA; 30 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 88 TÍTULOS PROFESIONALES, 194 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 04 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR DE LA FILIAL CHICLAYO; 21 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 40 TÍTULOS PROFESIONALES, 12 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 02 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR DE LA FILIAL TARAPOTO; 32 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 63 TÍTULOS PROFESIONALES Y 40 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO DE LA FILIAL CHIMBOTE; 55 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 283 TÍTULOS PROFESIONALES, 383 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 11 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR DE LA FILIAL LIMA LOCAL LIMA NORTE; 35 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 81 TÍTULOS PROFESIONALES, 29 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 01 GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR DE LA FILIAL LIMA LOCAL LIMA ESTE; RESUMIENDO, MANIFESTÓ QUE CON ESTE INFORME SE ESTABA SOLICITANDO LA APROBACIÓN DE 317 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 947 TÍTULOS PROFESIONALES, 967 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 28 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR.

A CONTINUACIÓN, PARA QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PUDIERAN CONTRASTARLOS CON LOS QUE TENÍAN A LA MANO, SE MOSTRÓ A LOS PRESENTES LOS CUADROS SIGUIENTES:

Three handwritten signatures in black ink are present on the page. The top signature is a simple, stylized mark. The middle signature is a large, looped cursive mark. The bottom signature is a more complex, multi-stroke cursive mark.

**CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y TÍTULOS PROFESIONALES**

**Informe N° 069-2018/DGT-UCV**

**Fecha: 28 de mayo de 2018**

ESCUELA	TRUJILLO		PIURA		CHICLAYO		TARAPOTO		CHIMBOTE		LIMA NORTE		LIMA ESTE		TOTAL	
	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T
Arquitectura	3	3					10	1	1	1	4				18	5
Arte & Diseño Gráfico Empresarial															0	0
Ciencias de la Comunicación	1	24							2						1	26
Administración	3	48	5	2	7	6		10	7	20		7	18	10	40	103
Administración en Turismo y Hotelería				2				2			11	44	1	1	12	49
Contabilidad	3	36	4	13	5	33	2	19	3	3			5	29	22	133
Economía						1						3			0	4
Marketing y Dirección de Empresas			2	1	1	1		3			14	6	1		18	11
Negocios Internacionales			2			1					9	4	2		13	5
Turismo y Negocios															0	0
Enfermería														20	0	20
Estomatología				2											2	2
Medicina	2		1	25											3	25
Nutrición	1														1	0
Obstetricia	2														2	0
Derecho	3	13	9	11	4		1	1	2		1	7		18	34	
Educación en Idiomas															0	0
Educación Inicial	6	3	1		3	2									10	5
Educación Primaria	4	9		2	1	2									5	13
Educación Secundaria	19	10	2		1	9			1						23	19
Traducción e Interpretación	2	1			2						2	14			6	15
Psicología	26	11	3				1		5	1		75	1		36	87
Ingeniería Agroindustrial	1	1													1	1
Ingeniería Agroindustrial y Comercio Exterior	1	5	1	2											2	7





## CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO(A)

**Informe N° 069-2018/DGT-UCV**

**Fecha: 28 de mayo de 2018**

PROGRAMAS DE MAESTRÍA	TRUJILLO	PIURA	CHICLAYO	TARAPOTO	CHIMBOTE	LIMA NORTE	LIMA ESTE	TOTAL
Administración de la Educación	56	28	23	2	4	64	9	186
Administración de Negocios			4		1			5
Administración de Negocios - MBA	8		21	1		4		34
Administración de Negocios y Relaciones Internacionales								0
Administración de Negocios y Relaciones Internacionales - MBA	1					5		6
Arquitectura	19							19
Ciencia Política								0
Derecho Civil Empresarial				1				1
Derecho Corporativo								0
Derecho Penal								0
Derecho Penal y Procesal Penal	1			1	2	12		16
Derecho Procesal								0
Didáctica en Idiomas Extranjeros						1		1
Dirección de Empresas de la Construcción								0
Docencia Universitaria	3		12			8		23
Educación			2			17		19
Educación con mención en Docencia y Gestión Educativa	4		13	1	18	23	1	60
Educación Infantil y Neuroeducación	1		8			7		16
Educación Médica								0
Estrategia y Comunicación Política								0
Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa								0
Finanzas						2		2
Gerencia de Operaciones y Logística						1		1
Gestión de los Servicios de la Salud	36		18	1		51	7	113







**CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR(A)**

**Informe N° 069-2018/DGT-UCV**

**Fecha: 28 de mayo de 2018**

PROGRAMAS DE DOCTORADO	TRUJILLO	CHICLAYO	TARAPOTO	LIMA NORTE	LIMA ESTE	TOTAL
Administración						0
Administración de Empresas						0
Administración de la Educación	5	2		4		11
Arquitectura						0
Comunicación Social						0
Derecho						0
Educación	5	2	2	5	1	15
Gestión Pública y Gobernabilidad				2		2
Gestión Universitaria						0
Psicología						0
Psicología Educativa						0
Psicología Infantil						0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>28</b>

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

GRADOS Y TÍTULOS	TOTAL
BACHILLER	317
TÍTULO	947
MAESTRÍA	967
DOCTORADO	28
<b>TOTAL</b>	<b>2,259</b>



EL SECRETARIO GENERAL EXPLICÓ A CONTINUACIÓN QUE CADA CARPETA HABÍA SIDO RECEPCIONADA POR LA CORRESPONDIENTE FACULTAD O POR LA ESCUELA DE POSGRADO, UNIDADES ACADÉMICAS QUE POR SU FUNCIÓN INHERENTE LAS HABÍAN REVISADO Y APROBADO PREVIAMENTE ANTES DE REMITIRLAS A LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS; Y QUE A SU VEZ, PROFESOR GUILLERMO ARANA NOVOA, EL DIRECTOR DE LA MENCIONADA OFICINA, HABÍA REALIZADO UNA SEGUNDA REVISIÓN ANTES DE ELEVAR LOS EXPEDIENTES AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SU APROBACIÓN. POR LO QUE CONCLUYÓ SOLICITANDO QUE SE APRUEBE LA EXPEDICIÓN DE LOS 317 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 947 TÍTULOS PROFESIONALES, 967 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 28 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR DE QUE DABA CUENTA EL INFORME N°069-2018/DGT-UCV.

CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL, EL RECTOR PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES SI SE APROBABA EL INFORME N° 069-2018/DGT-UCV REMITIDO POR LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS, Y SE OTORGABA LOS GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, MAESTRO Y DOCTOR, Y LOS TÍTULOS PROFESIONALES SOLICITADOS, ACORDÁNDOSE POR UNANIMIDAD:

**ACUERDO N° 04: APROBAR EL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS N° 069-2018/DGT-UCV Y CONFERIR 317 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y 947 TÍTULOS PROFESIONALES.**

**ACUERDO N° 05: APROBAR EL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS N° 069-2018/DGT-UCV POR EL CUAL SE OTORGAN 967 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 28 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR.**

A CONTINUACIÓN, EL RECTOR INFORMÓ QUE HABÍA PARTICIPADO EN LAS ÚLTIMAS CEREMONIAS DE COLACIÓN EN NUESTRAS FILIALES Y QUE HABÍA COMPROBADO IN SITU, EL ALTO NÚMERO DE EGRESADOS QUE HABÍAN RECIBIDO SU GRADO DE BACHILLER, POR LO QUE RECOMENDABA A LOS DIRECTORES GENERALES QUE REALICEN LOS ESFUERZOS NECESARIOS PARA OTORGARLES SU TÍTULO PROFESIONAL A LOS RECIENTEMENTE GRADUADOS, ANTES QUE TERMINE EL MES DE JULIO. A CONTINUACIÓN, PARA INFORMACIÓN DE LOS PRESENTES MOSTRÓ LOS CUADROS COMPARATIVOS DE GRADUADOS Y TITULADOS DE LOS AÑOS 2017 Y 2018, QUE SON LOS SIGUIENTES:

2017							
ENERO	FEBRERO			MARZO		ABRIL	MAYO
31-ene	14-feb	21-feb	28-feb	14-mar	28-mar	25-abr	25-may
1,541	2,097	1,589	99	29	1,764	2,887	1,494

<b>TOTAL</b>	<b>11,500</b>
--------------	---------------

2018								
ENERO	FEBRERO		MARZO		ABRIL	MAYO		
31-ene	13-feb	28-feb	21-mar	27-mar	27-abr	15-may	23-may	29-may
755	1,540	2,754	75	3,221	2,806	35	47	2,259

<b>TOTAL</b>	<b>13,492</b>
--------------	---------------

ACUERDO N° 06: RECOMENDAR A LOS DIRECTORES GENERALES DE LA SEDE Y LAS FILIALES INSTITUCIONALES QUE REALICEN LOS ESFUERZOS NECESARIOS PARA OTORGARLES SU TÍTULO PROFESIONAL A LOS EGRESADOS RECIENTEMENTE GRADUADOS, ANTES QUE TERMINE EL MES DE JULIO.

**TERCER PUNTO: APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DUPLICADOS DE DIPLOMAS**

EL SECRETARIO GENERAL INFORMÓ QUE A SU DESPACHO HABÍAN LLEGADO CUATRO EXPEDIENTES QUE SOLICITABAN DUPLICADOS DE DIPLOMAS: EL PRIMERO, POR DETERIORO DEL DIPLOMA ORIGINAL; EL SEGUNDO SOLICITABA DUPLICADO DEL DIPLOMA POR PÉRDIDA DEL ORIGINAL; EL TERCERO, POR RECTIFICACIÓN JUDICIAL DE LOS APELLIDOS Y EL CUARTO, POR ERROR EN LA DIGITACIÓN DEL SEGUNDO APELLIDO. AÑADIÓ QUE LAS SOLICITUDES CORRESPONDÍAN A LA INFORMACIÓN SIGUIENTE:

**RELACIÓN DE SOLICITUDES DE DUPLICADOS: CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 29 DE MAYO DE 2018**

**DUPLICADOS POR PÉRDIDA O DETERIORO DE LOS ORIGINALES**

	SOLICITANTE	CLASE	DUPLICADO DE DIPLOMA	CARRERA/PROGRAMA	SEDE o FILIAL	MOTIVO	FECHA DE DIPLOMAS
1	LEIDY EVEHLINN LISSET ODIAGA ZAVALA	TÍTULO PROFESIONAL	TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN	TRUJILLO	DETERIORO	30/03/2015
2	MARINO ALEXIS REQUEJO SAAVEDRA	TÍTULO PROFESIONAL	TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN	TARAPOTO	PÉRDIDA	25/05/2015

**DUPLICADO POR RECTIFICACIÓN JUDICIAL**

	CLASE DE DIPLOMA	DUPLICADO SOLICITADO	CARRERA/PROGRAMA	SEDE o FILIAL	NOMBRES COMPLETOS	DICE	DEBE DECIR	FECHA DE EMISIÓN DE DIPLOMAS
1	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN	CHIMBOTE	CHARLIE JUDITH ATOCHE MENDOZA	ATOCHÉ MENDOZA DE VASQUEZ	ATOCHÉ MENDOZA	B: 28/02/2018

**DUPLICADO POR RECTIFICACIÓN DE ERROR EN LA DIGITACIÓN**

	CLASE DE DIPLOMA	DUPLICADO O SOLICITADO	CARRERA/PROGRAMA	SEDE o FILIAL	NOMBRES COMPLETOS	DICE	DEBE DECIR	FECHA DE EMISIÓN DE DIPLOMAS
1	GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR	DOCTOR EN EDUCACIÓN	DOCTORADO EN EDUCACIÓN	CHICLAYO	ANIBAL MEDINA BUSTAMANTE	BUSTAMENTE	BUSTAMANTE	B: 09/04/2018

A CONTINUACIÓN SE TOMÓ LOS ACUERDOS SIGUIENTES:

**ACUERDO N° 07: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PRESENTADA POR LA EGRESADA LEIDY EVEHLINN LISSET ODIAGA ZAVALA, POR DETERIORO DEL DOCUMENTO ORIGINAL.**

**ACUERDO N° 08: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PRESENTADA POR EL EGRESADO MARINO ALEXIS REQUEJO SAAVEDRA, POR PÉRDIDA DEL DOCUMENTO ORIGINAL.**

**ACUERDO N° 09: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN PRESENTADA POR LA EGRESADA CHARLIE JUDITH ATOCHE MENDOZA, POR RECTIFICACIÓN JUDICIAL DE SUS APELLIDOS.**

**ACUERDO N° 10: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN EDUCACIÓN PRESENTADA POR EL EGRESADO ANIBAL MEDINA BUSTAMANTE, POR ERROR EN LA DIGITACIÓN DEL SEGUNDO APELLIDO.**

***CUARTO PUNTO: APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE ADMISIÓN***

LA DRA. ANA TERESA FERNÁNDEZ GILL, DIRECTORA GENERAL DE LA SEDE INSTITUCIONAL FUNDAMENTÓ ESTE PEDIDO DICHIENDO QUE EL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE ADMISIÓN, ESTABLECE QUE "PARA LOS ESTUDIOS DE PREGRADO EN LAS MODALIDADES DE EXAMEN ESPECIAL: TITULADOS O GRADUADOS DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, TITULADOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICA, TRASLADO EXTERNO, DOS PRIMEROS PUESTOS DEL ORDEN DE MÉRITO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DEPORTISTAS DESTACADOS (IPD), Y LOS BECADOS POR PRODAC; SE RENDIRÁ LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS, EVALUACIÓN PSICOLÓGICA Y ENTREVISTA PERSONAL."

FUNDAMENTÓ SU PEDIDO MANIFESTANDO QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°027-2018-UCV SE HABÍA MODIFICADO EL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE ADMISIÓN, EL QUE HABÍA QUEDADO REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

**ARTÍCULO 36.**

"PARA LOS ESTUDIOS DE PREGRADO EN LAS MODALIDADES DE EXAMEN ESPECIAL: TITULADOS O GRADUADOS DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, TITULADOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICA, TRASLADO EXTERNO, DOS PRIMEROS PUESTOS DEL ORDEN DE MÉRITO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DEPORTISTAS DESTACADOS (IPD), Y LOS BECADOS POR PRODAC; SE RENDIRÁ LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS, EVALUACIÓN PSICOLÓGICA Y ENTREVISTA PERSONAL."

RESPECTO A LO PRESCRITO POR LA NORMA, LA DRA. ANA TERESA FERNÁNDEZ GILL SOLICITABA LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE ADMISIÓN ARGUMENTANDO QUE DEL MISMO SE DEBÍA EXCLUIR A LOS

GRADUADOS DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA Y SE DEBÍA INCLUIR A LOS EGRESADOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICA; POR LO QUE EL TEXTO DEBÍA QUEDAR REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

**ARTÍCULO 36.**

“PARA LOS ESTUDIOS DE PREGRADO EN LAS MODALIDADES DE EXAMEN ESPECIAL: TITULADOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA, EGRESADOS O TITULADOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICA, TRASLADO EXTERNO, DOS PRIMEROS PUESTOS DEL ORDEN DE MÉRITO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DEPORTISTAS DESTACADOS (IPD), Y LOS BECADOS POR PRODAC; SE RENDIRÁ LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS, EVALUACIÓN PSICOLÓGICA Y ENTREVISTA PERSONAL.”

POR LO QUE CONCLUYÓ SOLICITANDO AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE APRUEBE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA.

CONCLUIDA LA SUSTENTACIÓN Y LUEGO DE LAS ACLARACIONES Y PRECISIONES SOLICITADAS, SE ACORDÓ:

**ACUERDO N° 11: APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE ADMISIÓN, REFERENTE A LOS REQUISITOS PARA POSTULAR POR LA MODALIDAD DE EVALUACIÓN ESPECIAL- COMPLEMENTACIÓN; EN CONSECUENCIA, EL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE ADMISIÓN, QUEDA REDACTADO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:**

**ARTÍCULO 36**

“PARA LOS ESTUDIOS DE PREGRADO EN LAS MODALIDADES DE EXAMEN ESPECIAL: TITULADOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA, EGRESADOS O TITULADOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICA, TRASLADO EXTERNO, DOS PRIMEROS PUESTOS DEL ORDEN DE MÉRITO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DEPORTISTAS DESTACADOS (IPD), Y LOS BECADOS POR PRODAC; SE RENDIRÁ LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS, EVALUACIÓN PSICOLÓGICA Y ENTREVISTA PERSONAL.”

**ACUERDO N° 12: COMUNICAR EL ACUERDO AL DIRECTORIO PARA SU APROBACIÓN MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN DE DICHO ÓRGANO DE GOBIERNO INSTITUCIONAL.**

**QUINTO PUNTO: APROBACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO DE ADMISIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I**

EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO FUNDAMENTÓ ESTE PEDIDO AFIRMANDO QUE EL REGLAMENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO EN EL INCISO 10 DEL ARTÍCULO 18 REFERENTE AL VICERRECTORADO ACADÉMICO, ESTABLECE QUE CORRESPONDE AL VICERRECTOR ACADÉMICO PRESIDIR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMISIÓN; Y QUE EN CUMPLIMIENTO DE SU FUNCIÓN HABÍA REMITIDO LA RELACIÓN DE ALUMNOS QUE HAN INGRESADO A LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO REGULAR Y DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS, ASÍ COMO A LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, POR LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ADMISIÓN EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-1 Y SOLICITÓ SU APROBACIÓN POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO.

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 13: APROBAR LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, POR LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ADMISIÓN AL PREGRADO REGULAR, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I, SEGÚN EL CUADRO RESUMEN SIGUIENTE:

PREGRADO 2018-I	
SEDE / FILIAL	INGRESANTES
TRUJILLO	3286
PIURA	2505
CHICLAYO	961
TARAPOTO	586
CHIMBOTE	1148
LIMA NORTE	5323
LIMA ESTE	2140
ATE VITARTE	1609
CHEPEN	448
<b>TOTAL</b>	<b>18006</b>

ACUERDO N° 14: APROBAR LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, POR LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I, SEGÚN EL CUADRO RESUMEN SIGUIENTE:

SEDE / FILIAL	INGRESANTES
TRUJILLO	424
PIURA	409
CHICLAYO	247
TARAPOTO	112
CHIMBOTE	97
LIMA NORTE	436
LIMA ESTE	120
ATE VITARTE	132
CHEPEN	0
<b>TOTAL</b>	<b>1977</b>

ACUERDO N° 15: APROBAR LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, POR LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ADMISIÓN AL POSGRADO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I, SEGÚN EL CUADRO RESUMEN SIGUIENTE:

POSGRADO 2018-I	
SEDE / FILIAL	INGRESANTES
TRUJILLO	880
PIURA	1023
CHICLAYO	402
TARAPOTO	180
CHIMBOTE	239
LIMA NORTE	1268
LIMA ESTE	557
ATE VITARTE	204
CHEPEN	12
<b>TOTAL</b>	<b>4765</b>

**SEXTO PUNTO: SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE DIPLOMA EN POSGRADO EN MARKETING VIII**

EL SECRETARIO GENERAL DIO LECTURA AL OFICIO N° 016-2018/J/EPG-UCV, REMITIDO POR LA DRA. MABEL OTINIANO LEÓN, JEFA DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO – SEDE TRUJILLO, QUIEN INFORMABA QUE EL SR. CESAR DANIEL ORTIZ HERMOSILLA HABÍA CULMINADO SATISFACTORIAMENTE EL POSGRADO EN MARKETING VIII, OFRECIDO POR EL PROGRAMA CADEM; Y QUE EN CONSECUENCIA EL INTERESADO HABÍA SOLICITADO SE LE OTORGUE EL DIPLOMA CORRESPONDIENTE. AÑADÍA QUE LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE POSGRADO, HABÍA INFORMADO QUE EL ESTUDIANTE CESAR DANIEL ORTIZ HERMOSILLA CUMPLÍA CON TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y ECONÓMICOS, EN CONSECUENCIA ESTABA EXPEDITO PARA RECIBIR EL RESPECTIVO DIPLOMA, POR LO QUE SOLICITABA AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA EXPEDIRLO.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO, LUEGO DE EVALUAR LO SOLICITADO Y, ENCONTRÁNDOLO CONFORME CON LAS NORMAS INSTITUCIONALES ACORDÓ:

**ACUERDO N° 16: APROBAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA JEFATURA DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA SEDE INSTITUCIONAL SOBRE EXPEDICIÓN DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE AL POSGRADO EN MARKETING VIII OFRECIDO POR EL PROGRAMA CADEM, AL EGRESADO CÉSAR DANIEL ORTIZ HERMOSILLA.**

A CONTINUACIÓN EL RECTOR RECORDÓ A LOS PRESENTES QUE EN UN CONSEJO ANTERIOR, AL TRATAR UN PEDIDO SEMEJANTE, SE HABÍA PEDIDO AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO QUE PRESENTE UN INFORME COMPLETO SOBRE LOS EGRESADOS DEL CADEM QUE AÚN NO HABÍAN SOLICITADO SUS DIPLOMAS, CON LA FINALIDAD DE OTORGARLES UNA FECHA FINAL PARA QUE LO HAGAN.

POR SU PARTE LA DRA. ANA TERESA FERNÁNDEZ GILL, DIRECTORA GENERAL DE LA SEDE INSTITUCIONAL, HIZO NOTAR QUE LA MISMA SITUACIÓN SE ESTABA PRODUCIENDO CON LOS ALUMNOS Y EGRESADOS DE LAS CARRERAS PROFESIONALES Y LOS PROGRAMAS DE POSGRADO (MAESTRÍAS Y DOCTORADOS) QUE HAN SIDO DECLARADOS EN

EXTINCIÓN, POR LO QUE PEDÍA QUE SE DESIGNE UNA COMISIÓN QUE HAGA UN TRABAJO ANÁLOGO AL QUE SE LE HABÍA PEDIDO AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO.

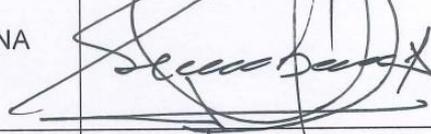
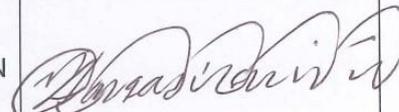
A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

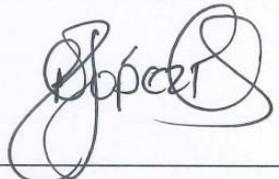
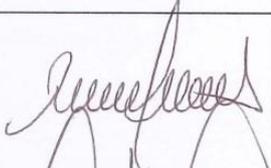
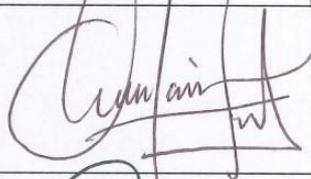
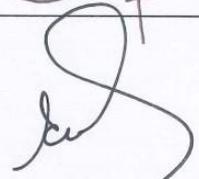
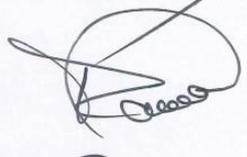
**ACUERDO N° 17: REITERAR AL DIRECTOR DE LA EPG EL ENCARGO QUE LE HA HECHO EL C.U. DE PRESENTAR UN INFORME COMPLETO DE LOS EGRESADOS DEL CADEM QUE NO HAN SOLICITADO SU CERTIFICACIÓN Y FIJARLES UNA FECHA LÍMITE PARA HACERLO.**

**ACUERDO N° 18: DESIGNAR UNA COMISIÓN CONSTITUIDA POR EL VICERRECTOR ACADÉMICO, QUIEN LA PRESIDRÁ, E INTEGRADA POR LAS DECANAS DE EDUCACIÓN E IDIOMAS Y CIENCIAS MÉDICAS, EL DIRECTOR DE LA EPG Y EL DIRECTOR DEL PFA, CON EL ENCARGO DE ESTUDIAR LA SITUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y EGRESADOS DE LAS CARRERAS PROFESIONALES, MAESTRÍAS Y DOCTORADOS QUE HAN SIDO DECLARADOS EN EXTINCIÓN Y PRESENTAR UNA PROPUESTA SOBRE EL PLAZO MÁXIMO PARA QUE PUEDAN GRADUARSE O TITULARSE, SEGÚN EL CASO.**

SIENDO LAS SEIS CON VEINTICINCO MINUTO DE LA TARDE DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO, Y HABIENDO AGOTADO LOS TEMAS DE LA AGENDA, EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL, REITERÓ SU AGRADECIMIENTO A LOS PRESENTES POR SU IMPORTANTE PARTICIPACIÓN Y LEVANTÓ LA SESIÓN.



N°	CARGO	NOMBRE	FIRMA
1	RECTOR	Dr. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL	
2	VICERRECTOR ACADÉMICO	Dr. HERACLIO CAMPANA AÑASCO	
3	VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Dra. SOPHIA VERÓNICA CALDERÓN ROJAS	
4	DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA	Dra. ADELÍ ZA VALETA PITA	
5	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	Dr. DENNIS VARGAS MARÍN	

6	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES	Mgtr. AUGUSTO LÓPEZ PAREDES	
7	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	Dra. AMALIA GUADALUPE VEGA FERNÁNDEZ	
8	DECANA (e) DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS	Dra. SILVIA VANESSA RODRIGUEZ MELGAR	
9	DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES	Dr. JUAN QUIJANO PACHECO	
10	DIRECTORA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE FORMACION GENERAL	Mgtr. EMILIA URBINA GANVINI	
11	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	Dr. RAUL VALENCIA MEDINA	
12	SECRETARIO GENERAL	Mgtr. VICTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ	